

La Sociedad Española de Anatomía Patológica convoca las **Becas Félix Contreras** de formación en Anatomía Patológica en centros extranjeros para MIR de Anatomía Patológica que hayan elegido la especialidad con un número igual o inferior al 500 en las convocatorias que permitieron su incorporación como médicos residentes durante los años 2015, 2016, 2017 y 2018.

Objetivo:

Pretende premiar la elección de la Especialidad de Anatomía Patológica entre estudiantes de Medicina que han aprobado el examen MIR y promover la formación de excelencia en centros de reconocido prestigio internacional.

Bases:

1. Podrán optar a las becas todos los MIR de Anatomía Patológica que sean socios de la SEAP y que hayan elegido la especialidad con un número igual o inferior al 500 en las convocatorias que permitieron su incorporación como médicos residentes durante los años 2015, 2016, 2017 y 2018.
2. El periodo de desarrollo será de, al menos tres meses, a elegir desde su incorporación como R3 y siempre de acuerdo con el centro receptor y dentro del plazo legal de rotaciones externas reconocidas en el programa de la especialidad. No se podrá solicitar la beca una vez finalizada la residencia.
3. Podrá desarrollarse en cualquier servicio de Anatomía Patológica o Centro de Investigación del extranjero, siempre que se cuente con la aceptación del mismo.
4. Los solicitantes deberán presentar una memoria breve de no más de 2 folios, así como los documentos que acrediten la aceptación de la rotación tanto por parte del Servicio de Anatomía Patológica de origen como del Centro Receptor.
5. La memoria se acompañará de una carta de solicitud para participar en la convocatoria y currículum académico.
6. La cuantía de la beca será de 5000€. La mitad de esta asignación se hará efectiva al inicio de la estancia y el resto tras la realización del periodo formativo y previa presentación de una memoria final en el que se expongan las actividades realizadas y logros conseguidos, con confirmación del tutor o responsable del Centro Receptor.

Evaluación de solicitudes

Las solicitudes serán evaluadas por un tribunal designado por la Comisión Permanente de la Sociedad Española de Anatomía Patológica.

Plazos

Esta convocatoria entra en vigor el día de su publicación en la página web de la SEAP y finaliza el 30 de mayo del 2021.

Las solicitudes deberán ser enviadas en formato electrónico a la Secretaría de la SEAP (secreteria@seap.es).